

#20

NUMERO

1897



Res. Aprob. del nombramiento Diplo-
matico expedido a favor del Sr. Mayor
Jaal Juan Rene Beauchamps Jacier
como Embajador Extraordinario y Ple-
nipotenciario de la Rep. Dom. en la
Argentina. -

GOBIERNO DOMINICANO

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

00217

Señor
Silvestre Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.7580 de fecha 8 de noviembre del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático del Mayor General Juan René Beauchamps Javier, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Argentina, expedido por el Poder Ejecutivo -- mediante Decreto No.387 de fecha 8 de noviembre de 1978.

Tengo a bien remitirle adjunto la Resolución -- dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha, aprobación del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-



ob.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

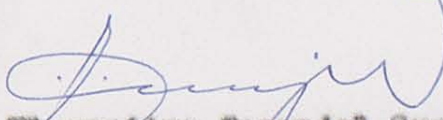
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor, Mayor General Juan René Beauchamps Javier, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 116 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente.


Florentino Carvajal Suero
Secretario.


Luz Haydee Rivas de Carrasco
Secretaria.

ob.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En el día de _____ de _____ de 1978, el Senado de la República Dominicana, reunido en sesión pública, ha acordado lo siguiente:

1. Que se apruebe el Proyecto de Ley que modifica el artículo 10 de la Ley No. 167, del 15 de mayo de 1974, sobre el Registro de la Propiedad, en el sentido que se establece que el Registro de la Propiedad es un servicio público que presta el Estado, a través de la Oficina del Registro de la Propiedad, y que el costo de este servicio será a cargo del interesado.

2. Que se apruebe el Proyecto de Decreto que modifica el artículo 10 de la Ley No. 167, del 15 de mayo de 1974, sobre el Registro de la Propiedad, en el sentido que se establece que el Registro de la Propiedad es un servicio público que presta el Estado, a través de la Oficina del Registro de la Propiedad, y que el costo de este servicio será a cargo del interesado.

[Faint handwritten signatures and text, possibly including the name 'Luis...' and 'Jefe de las Oficinas del Senado']

2^a LEGISLATURA *ord.* DE 1978

REGISTRADA AL No. 16

en el folio _____ del libro letra *P*

No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de *una*

hojas escritas en máquinas e razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, *15 de marzo* 1978

Jefe de las Oficinas del Senado





SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS HECHOS POR EL PODER EJECUTIVO Y REMITIDO AL SENADO EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1978.-

Archivado

Siendo las 10:30 horas de la mañana, del día catorce del mes de noviembre del año en curso, 1978, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado, reunida en el Despacho del Presidente del Senado de la República, con la asistencia de los señores Senadores Víctor O. Valenzuela, Alfonso Canto Dinzey, Manuel E. Rodríguez Fernández, Luz Haydee Rivas de Carrasco, Elías Sarraf Eder, Rafael Castro García y Oberto Gómez Minaya, para conocer de las designaciones diplomáticas hechas por el Poder Ejecutivo, según lo establece el Acapite 4 del Art. 23 de la Constitución de la República, y remitidas al Senado de la República, mediante Oficio No.7580 de fecha 8 de noviembre de 1978,

RESOLVIO, mediante sus deliberaciones, recomendar sin objeciones ninguna, al pleno senatorial aprobar las designaciones de referencia que recayeron sobre las siguiente personas:

Sr. PABLO GIUDICELLI VELAZQUEZ, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Costa Rica.

ARQ. JEANETTE JOSEFINA GUZMAN SANCHEZ, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Italia.

SR. PEDRO CARO, Agregado Cultural a la Embajada de la República en Mexico.

Coronel RAMON E. HENRIQUEZ FIGUEROA, P. N., Agregado a la Embajada de la República en Panamá.

Coronel Médico Psiquiatra Dr. CONDE W. OLMOS VIDAL, F. A. D., Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en -



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

Madrid, España.

Mayor General JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Argentina.

Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E. N., Representante de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa.

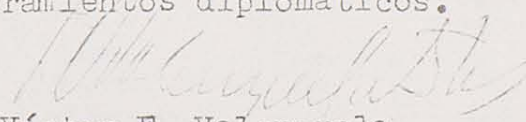
General de Brigada ELIGIO BISONO JACKSON, P. N., Agregado a la Embajada de la República Dominicana en El Salvador.

Lic. PEDRO RAMON ESPAILLAT CABRAL, Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Por otra parte la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado, mediante el presente informe se permite solicitar por vía del Senado de la República al Poder Ejecutivo, de manera muy cortés, que a la persona favorecida con un cargo diplomático no se le tome el juramento correspondiente sin antes ser aprobada dicha designación por el Senado y que se nos faciliten los Curriculum Vitae de las personas designadas en dichos cargos, para que así exista armonía y mejor coordinación entre el Poder Ejecutivo y esta rama del Poder Legislativo.

Esta Comisión se permite solicitar al pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de esta sesión el conocimiento y aprobación de los referidos nombramientos diplomáticos.


POR LA COMISION:


Víctor E. Valenzuela,
Presidente.

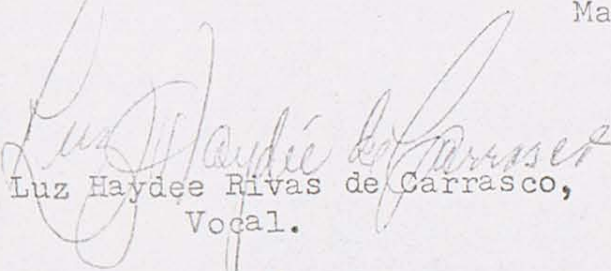


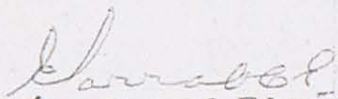
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

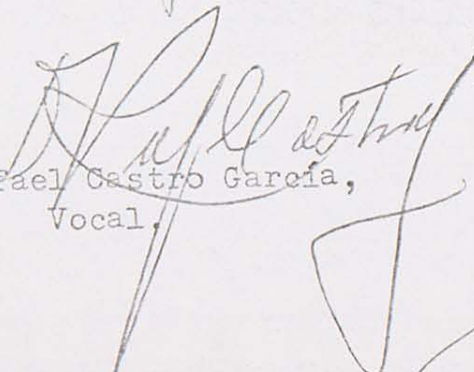
- 3 -

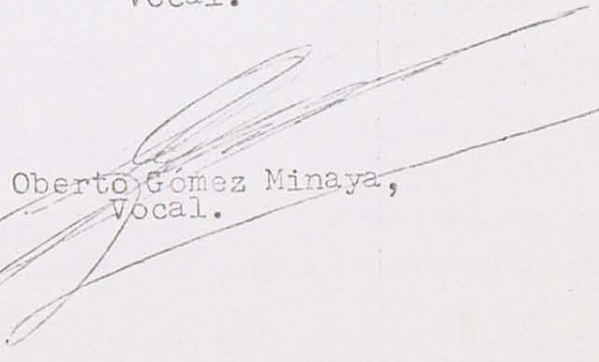

Alfonso Canto Dinzey,
Vice-presidente.-


Manuel E. Rodríguez Fernández,
Secretario.


Luz Haydee Rivas de Carrasco,
Vocal.


Elías Sarraf Eder,
Vocal.


Rafael Castro García,
Vocal.


Oberto Gómez Minaya,
Vocal.

Víctor Gómez Bergéz,
Vocal.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
15 de noviembre de 1978.

Santo Domingo, D.R.
 10 de noviembre de 1978.

CURRÍCULO VITAE DEL MAYOR GENERAL JUAN MARCELO BEAUCHAMP JAVIER, R.O.

Nació en Nagua, República Dominicana, el 15 de junio de 1931;
 Hijo de los esposos ANTONIO BEAUCHAMP (fallecido) y MARCELA JA-
 VIER Vda. BEAUCHAMP;

Casado con la señora BELINDA ISABEL GALVAN, con quien ha pro-
 creado (4) hijos: FREDERICK RUIZ, MARICRE BELINDA, JUAN ROA y JUAN
 BEAUCHAMP GALVAN;

Ingresó en el Ejército Nacional, el 1ro. de diciembre de 1951,
 como Cadete.

A S C E N S O S

- A Segundo Teniente, el 1ro. de agosto de 1952;
- " Primer Teniente, el 3 de febrero de 1953;
- " Capitán, el 21 de junio de 1955;
- " Mayor, el 23 de agosto de 1958;
- " Teniente Coronel, el 17 de julio de 1961;
- " Coronel, el 30 de mayo de 1966;
- " General de Brigada, el 30 de diciembre de 1969;
- " Mayor General Transitorio, el 12 de mayo de 1975;
- " Teniente General Transitorio, el 30 de diciembre de 1977;
- Confirmado en el rango de Mayor General, el 20-6-78.

CONDECORACIONES

- Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de
 Gran Cruz Placa de Plata;
- Orden del Mérito Militar con distintivo azul;
- Orden del Mérito Militar con distintivo blanco;
- Orden del Mérito Naval con Medalla del Mérito Naval;
- Orden del Mérito Aéreo con distintivo azul;
- Orden del Mérito Aéreo con distintivo blanco;
- Orden del Mérito Policial con distintivos verde, blanco y azul;
- Gran Cordón Militar "Juan Pablo Duarte";
- Gran Cordón Policial "Juan Pablo Duarte";
- Autorizado a aceptar y usar la condecoración de la Orden de
 Mayo en el grado de gran cruz, que le fue concedida por el Gobier-
 no de la República de Argentina.

MEALLAS

- Certero con fusil Häuser calibre 7mm.;
- Certero con pistola Aut. Cal. 45;
- Tirador con revólver calibre 38;
- Certero con ametralladora Browning calibre 30 (ligera).

-sigue-

- 2 -

CURSOS MILITARES ADQUIRIDOS

Curso de Infantería en la Escuela de Cadete del Ejército Nacional (1951-52);

Curso Medio de Infantería en Venezuela, del 5-11-56 al 14-6-57.

MISION FUERA DEL PAIS

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Argentina, el 8-11-78.

TRASLADOS Y DESIGNACIONES MAS IMPORTANTES

Trasladado del Ejército a la Aviación Militar Dominicana, el 12-8-52;

Sub-Director de la Escuela para Oficiales, el 28-8-58;

Intendente del Material Bélico de la A.M.D., el 21-1-59;

Sub-Director del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas "5 de Junio", en tres ocasiones, el 26-8-59, el 4-1-61 y el 21-1-62;

Trasladado al Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas "5 de Junio", el 26-8-59;

Jefe del Servicio de Inteligencia Militar y Propaganda de la Aviación Militar Dominicana, el 26-3-60;

Trasladado de la Cía. Ctel. Cral. del Centro de Enseñanza de las F.A. "5 de Junio" a la Cía. Ctel. Cral. A.M.D., el 27-10-61;

Comandante de Puerto de la Base Aérea de San Isidro, el 21-10-61;

Trasladado de la Aviación Militar Dominicana al Ejército Nacional, el 1-11-61;

Comandante del 12do. Regimiento, con asiento en Azua, el 5-11-61;

Trasladado del Ejército Nacional a la Aviación Militar Dominicana, el 30-11-61;

Comandante del Cuarto Batallón Táctico, el 15-12-61;

Trasladado de la Aviación Militar Dominicana al Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas, el 21-1-62;

Comandante del Batallón de Infantería "Enriquillo", el 15-10-64;

Transferido del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas al Ejército Nacional, el 10-9-65;

Oficial Ejecutivo de la Cuarta Brigada, en San Isidro, D.R., el 31-10-65;

Comandante de la Cuarta Brigada, en San Isidro, D.R., el 10-3-66;

Intendente General del Ejército Nacional, el 20-12-66;

Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, el 20-8-67;

Comandante de la Segunda Brigada, con asiento en Santiago, el 10-1-68;

Secretario de Estado de Interior Y Policía, el 31-12-70;

Secretario de Estado sin Cartera e Inspector del Ejército Nacional, el 12-7-71;

-sigue-

Comandante del Comando de Escuelas, en San Isidro, D.R., el 20-2-72; y

Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, el 12-5-75.

FORTILIO A. HERRERA MELANDEZ,

Coronel,

Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, D.R.



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7580

Santo Domingo, de Guzmán, D.N.

- 8 NOV. 1978

Señor
Presidente del Senado
Su despacho
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto cuerpo legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

- 1.- Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., Representante de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa, en sustitución del Comonel Piloto Joaquín A. Nadal Lluberes, F.A.D., mediante Decreto No.88, de fecha 24 de agosto de 1978.
- 2.- Dr. Eladio Knipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante Decreto No.122, de fecha 29 de agosto de 1978.
- 3.- Señora Ana Antonia Jiménez de Andrién, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Paris, Francia, mediante Decreto No.132, de fecha 31 de agosto de 1978.

.../



Antonio Guzmán

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7580

-2-

- 4.- Dr. Francisco Bencosme Camacho, Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en México, mediante Decreto No.222, de fecha 20 de septiembre de 1978.
- 5.- Dr. Marco Antonio de Peña M., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en disponibilidad, sin disfrute de sueldo, mientras dure en su actual posición internacional de Director de la Oficina de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos en República Dominicana, mediante Decreto No.232, de fecha 21 de septiembre de 1978.
- 6.- General de Brigada Eligio Bisonó Jackson, P.N., Agregado a la Embajada de la República Dominicana en El Salvador, mediante Decreto No.238, de fecha 22 de septiembre de 1978.
- 7.- Lic. Pedro Ramón Espaillat Cabral, Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, mediante Decreto No.263, de fecha 30 de septiembre de 1978.
- 8.- Señora Julia Tavárez de Alvarez, Embajadora, Delegada Alternativa de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, mediante Decreto No.285, de fecha 9 de octubre de 1978.
- 9.- Arq. Jeanette Josefina Guzmán Sánchez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Italia, mediante Decreto No.286, de fecha 9 de octubre de 1978.
- 10.- Coronel Médico Psiquiatra Dr. Conde W. Olmos Vida, F.A.D., Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en Madrid, España, mediante Decreto No.291, de fecha 9 de octubre de 1978.
- 11.- Sr. Nilo Humberto Soto Pereyra, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Honduras, mediante Decreto No.306, de fecha 13 de octubre de 1978.
- 12.- Señorita Lidia Altagracia Fernández González, Agregada a la Embajada de la República en México, mediante Decreto No.324, de fecha 19 de octubre de 1978.

.../



Antonio Guzmán
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7580

-3-

- 13.- Coronel Ramón E. Henríquez Figueroa, P.N., Agregado a la Embajada de la República en Panamá, mediante Decreto No.330, de fecha 19 de octubre de 1978.
- 14.- Lic. Rafael Alejandro Molina Pulgar, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Panamá, mediante Decreto No.333, de fecha 20 de octubre de 1978.
- 15.- Sr. Pedro Caro, Agregado Cultural a la Embajada de la República en México, mediante Decreto No.336, de fecha 23 de octubre de 1978.
- 16.- Sr. José Antonio Núñez Fernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Uruguay, mediante Decreto No.352, de fecha 27 de octubre de 1978.
- 17.- Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E.N., Agregado Militar a la Embajada de la República Dominicana en Inglaterra, mediante Decreto No.369, de fecha 3 de noviembre de 1978.
- 18.- Sr. Pablo Giudicelli Velázquez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Costa Rica, mediante Decreto No.375, de fecha 4 de noviembre de 1978.
- 19.- Mayor General Juan René Beauchamps Javier, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Argentina, mediante Decreto No.387, de fecha 8 de noviembre de 1978.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán